



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 412

El Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad nombre de MARIA OLIVARES VIDAL , Rut 9.242.743-9, ubicada en Pje. Las Violetas N° 82 -Villa La Esperanza de la comuna de Litueche, se encuentra emplazada en Zona ZE-7, según los antecedentes del Plan Regulador Comunal:

Uso de Suelo Permitidos:

- ✓ RESIDENCIAL.
- ✓ ESPACIOS PUBLICOS.
- ✓ AREAS VERDES
- ✓ EQUIPAMIENTOS.

Uso de Suelo Prohibidos:

- ✓ EQUIPAMIENTO LIMITADOS A CARGA INFERIOR A 50 PERSONAS.
- ✓ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ASI ASIMILABLES A TODO TIPO DE INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SMILAR, TALES COMO GRANDES DEPOSITOS, TALLERES O BEDEGAS INDUSTRIALES.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

El presente certificado tiene vigencia de 180 días corridos contados desde la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche; a 01 días del mes de Agosto de 2016.-


GENARO SOTO BARREDA
D.O.M. Constructor Civil
Director de Obras Municipales